



AYUNTAMIENTO DE EL VELLÓN (MADRID)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL VELLÓN EN PLENO EL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ASISTENCIA.

Alcaldesa-Presidente:

D^a. Catalina Llorente Fernández

Tenientes de Alcalde

D. Gustavo Agudo Barbero

D^a. Sandra García Magro

Concejales

D. José Borja Arcediano Alonso

D^a. Alba Ortega González

D. Luis María de Palacio y del Valle Lersundi

D. Rubén López Cerro

Secretaria:

D^a. M^a Paula Serrano Gil.

En El Vellón, a once de julio de 2020, en la Casa Consistorial, siendo las 12,00 horas, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Catalina Llorente Fernández y, los Sres. Concejales y Secretaria reseñados en el encabezamiento, no asisten los Concejales D^a. Tania Violeta Gómez López y D^a. Olga María Rodríguez Vega. Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria. Abierto el acto por la presidencia, se procede a dar cuenta del siguiente orden del día,

PUNTO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2020

Se aprueba el Acta.

El Concejel D. Rubén López Cerro hace las siguientes rectificaciones:

Tienen un total desconocimiento porque se ha producido una variación de los honorarios de Dirección de obra de la terminación del polideportivo cubierto, ¿Es por un requerimiento de la Comunidad de Madrid? ¿Está desestimada la ejecución de la obra?

Por parte de la Señora Alcaldesa se responde que, no está desestimado, esta obra forma parte del Plan Regional de Inversiones 2016-2019 (PIR), tiene que ser informada favorablemente por el técnico de la Dirección General de Administración Local, por parte del Arquitecto, José Luis Chinchilla, se le ha enviado el proyecto y el Ayuntamiento también lo ha enviado telemáticamente a través de la plataforma, la modificación de honorarios es uno de los requisitos que nos ha exigido el técnico para emitir el informe favorable

PUNTO II: INFORMES DE ALCALDÍA Y DE LOS CONCEJALES DELEGADOS

Por parte de la Señora Alcaldesa, D^a. Catalina Llorente Fernández, se informa que:

- 1.- Parece que los peores momentos de la pandemia han pasado, pero no podemos bajar la alerta, tenemos que seguir cuidándonos y cumplir todas las normas de prevención, como el uso de mascarilla, la distancia social, lavado de manos.
- 2.- El proyecto del pabellón cubierto, está pendiente del informe favorable por parte del Técnico de Administración Local, nuestro deseo es que la Comunidad de Madrid active la contratación, y se comience la obra lo antes posible y los vecinos puedan disfrutar del pabellón. En estos momentos los funcionarios de Administración Local están teletrabajando, pero hemos podido contactar con el técnico que lleva el proyecto del pabellón y ya tiene el proyecto para que lo pueda informar.
- 3.- La plaza se ha organizado para que todos los bares puedan instalar sus terrazas, y poder incentivar la economía del pueblo.
- 4.- Estamos en negociaciones para poder abrir un parking público en la C/ Picota, es necesario para poder despejar las calles de la zona y se pueda transitar mejor.
- 5.- Se han publicado varias Órdenes de subvención, se han ido presentado y estamos esperando que la Comunidad de Madrid nos las conceda.

Por parte del Concejal D. Gustavo Agudo Barbero se informa que:

- 1.- Durante los meses de confinamiento se tomó la medida de desinfectar un día a la semana: la entrada de los comercios, el consultorio médico, las paradas de autobús. La UME ha venido dos veces a desinfectar, y se desinfectaron, el ayuntamiento, el consultorio médico, casa de niños, el colegio, la casa de la cultura, y las calles.
- 2.- Durante el estado de alarma se cerró el punto limpio por motivos de seguridad, ya que la mancomunidad no podía realizar la recogida. Se agradece a los vecinos que en general, hayan tenido un comportamiento cívico. Ahora el punto limpio de abre, los martes y jueves por la mañana y por la tarde y el sábado por la mañana. Siempre hay un empleado municipal atendiéndolo.
- 3.- Durante el estado de alarma también se cerraron los parques, se ha hecho un reparto de mascarillas y geles a los vecinos y a los usuarios del transporte público. A las personas mayores del municipio se les ha hecho reparto de la compra y de medicinas.
- 4.- Los empleados municipales han estado rotando tanto los empleados de servicios múltiples como los de la oficina.
- 5.- Se ha llegado a un acuerdo para dejar una zona de carga y descarga en la plaza y que la calle sea de un solo sentido.
- 6.- Estamos pendientes del inicio de la obra de instalación de un elevador en la Casa de la Cultura de El Vellón.
- 7.- en el colegio se van a hacer reparaciones en agosto, para separar patios y que la entrada de los niños de 3 años sea exclusiva para ellos, estamos tomando medidas para el inicio de curso.
- 8.- En la casita se ha pintado la valla, y se ha solicitado una subvención para arreglarla.
- 9.- También se han solicitado subvenciones para arreglar el frontón de El Vellón, poner alumbrado LED en El Espartal y arreglar la Calle Fuente de Dios en El Espartal.
- 10.- Estamos arreglando las zonas ajardinadas, se han desbrozado las fincas municipales. Se ha hecho un bando para que los propietarios desbrocen las fincas urbanas particulares, por motivos de salubridad.
- 11.- Se han adaptado los parques infantiles a la nueva normalidad y se desinfectan todos los días.
- 12.- Se adjudicó el contrato de mantenimiento del alumbrado público de El Vellón y El Espartal a la empresa Nitlux.

Por parte del Concejal D. José Borja Arcediano Alonso se informa que:

1.- En materia de Comercio: Se ha llegado a un acuerdo con los locales y bares de la Plaza para que se permita el paso por la calle, se ha hecho la distribución para que todos los bares tengan terraza en la Plaza

2.- En relación con el Medio Rural: Se está llevando a cabo el arreglo de varios caminos, también se está desbrozando para prevenir incendios forestales

3.- En materia de Hacienda, hemos tenido la Comisión Especial de Cuentas para informar la cuenta general del Ayuntamiento de El Vellón del ejercicio 2019, para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, si no hubiese alegaciones durante el periodo de exposición pública, se llevará a Pleno para su aprobación.

Por parte de la Concejal D^a. Sandra García Magro se informa que:

1.- En materia de Sanidad: Desde el primer momento en materia de prevención hemos estado informando en redes sociales. He estado en contacto directo con el Centro de Salud para vigilar si había que hacer seguimiento a personas que tuvieran síntomas, y por parte de la Doctora se ha realizado el control a los pacientes

Ahora tenemos una nueva médica, se realiza atención telefónica a los pacientes. Tienen mi número de teléfono para en caso de que aumentasen los contagios me lo notifiquen para aumentar el control.

2.- En materia de Mayores y Servicios Sociales: Se cerró el centro de mayores como consecuencia del estado de alarma, pero se ha seguido repartiendo la comida a los mayores, a los mayores que viven solos se les ha estado llamando por teléfono para ver las necesidades que tenían.

La asistente Social ya está trabajando de forma presencial, informando sobre los ERTES, el ingreso mínimo vital

Los cursos que se habían previstos realizar, se han aplazado hasta otoño.

Se ha colaborado con Caritas de Pedrezuela, y se ha ayudado a 11 familias en estado de necesidad de El Vellón

3.- En materia de Deportes: Se ha abierto el frontón, hay que reservar en el Ayuntamiento, y un empleado público abre y cierra y lo desinfecta.

El campo de fútbol está cerrado, tengo una reunión con ADENI para ver como se pueden organizar las actividades para el otoño.

Se ha habilitado la pista del antiguo colegio, y se están realizando actividades de gimnasia de mantenimiento, yoga y zumba.

4.- Se ha solicitado la subvención para continuar con el Punto activo y también se ha solicitado para realizar un punto activo juvenil, para que los jóvenes del municipio hagan actividades de esquí, piragüismo, senderismo y se relacionen con los jóvenes de otros pueblos.

5.- Dentro de punto activa de este año habíamos solicitado dos talleres de nutrición debido al estado de alarma de han realizado de forma virtual, se han colgado los videos de la nutricionista, y también se han repartido en papel entre las usuarias del centro de día.

Se informa en nombre de la Concejal D^a. Tania Violeta Gómez López que:

1.- Toda la información necesaria durante el estado de alarma se ha colgado en las redes sociales, así como las notas informativas y las recomendaciones en materia de salud. También se han colgado los videos del profesor gimnasia Jorge Navarro y de la nutricionista

2.- Se está potenciando una web para turismo rural

3.- Hemos creado una cuenta de telegram y las personas interesadas pueden suscribirse y recibir información.

Por parte de la Concejal D^a. Alba Ortega González se informa que:

- 1.- Se consiguió de la Caixa una subvención para tablets , que se repartirán entre las personas que tengan necesidad
- 2.- La casa de Niños se ha abierto el día 01-07-2020, se les ha comprado ropa y material para que puedan trabajar protegidos
- 3.- El campamento de verano no se ha realizado porque no tuvimos solicitudes suficientes de niños interesados en participar
- 4.- La Fiesta de los Jóvenes y los torneos que se realizaban en julio se han suspendido, tuvimos una reunión con la Asociación de Jóvenes y dadas las circunstancias se tomó esa decisión de común acuerdo.
- 5.- Se ha solicitado una subvención para el arreglo de la Casa de la juventud, consistente en adecuar el local, cambiar el suelo, comprar muebles y un ordenador.

Por parte del Concejal D. Luis de Palacio y del Valle Lersundi, se hace constar que, hemos tenido una reunión de Alcaldes y Concejales del partido Popular, y he puesto de manifiesto que este Ayuntamiento ha estado llevando la comida y las medicinas a los vecinos que lo han solicitado, entre los que me he encontrado, os felicito por la buena marcha del Ayuntamiento y os apoyaré en la contratación de la obra de terminación del polideportivo y cualquier otro proyecto que el Ayuntamiento tenga

Por parte de la Alcaldesa, D^a. Catalina Llorente Fernández, se responde que, se le da las gracias y se explica que en los centros de día la empresa solo trae la comida un día a la semana debido a la situación generada por el COVID 19, los usuarios tienen que congelar parte de esta para que no se estropee. En cuanto a la comida que se reparte a las personas que están en riesgo de exclusión, la trae otra empresa y ha habido problemas porque la comida que traían no siempre era la que podían comer ciertos beneficiarios, pero parece que este problema ahora está solventado, estas comidas las van a repartir hasta el día 20-07-20

Quiero dar las gracias a la Delegación del Gobierno y a la Guardia Civil de El Molar, al no contar El Vellón con Policía Local se ha reforzado la presencia de la Guardia Civil, se está haciendo muy buen trabajo. También están denunciando por el tráfico y a los vehículos que están mal aparcados o aparcados encima de las aceras

Por parte del Concejal D. Rubén López Cerro se pregunta al Concejal D. Gustavo Agudo Barbero, sobre la adjudicación del contrato de mantenimiento del alumbrado público.

El Concejal D. Gustavo Agudo barbero responde que, el contrato se sacó a licitación pública en la plataforma de contratación del Estado, se presentaron tres empresas y la que mejor oferta hizo fue Nitlux. Nosotros preferíamos que se hubiese quedado una empresa del pueblo, pero no fue la que realizó la oferta económicamente más ventajosa, y tenemos que atenernos al resultado de la apertura de sobres en la mesa de contratación. Lázaro se ha disgustado, pero el resultado es el que es y no se puede hacer nada.

Por parte del Concejal D. Rubén López Cerro se pregunta por las personas que no tienen acceso a redes sociales, como se informan?

Por parte de la Concejal D^a. Sandra García Magro se responde que, a las personas que se les reparten las comidas, junto con estas se les da la información necesaria, y también se ponen carteles y notas informativas para todos los vecinos del municipio

Por parte del Concejal D. Gustavo Agudo barbero se responde que, a las personas mayores se les ha estado llamando por teléfono y haciéndoles un seguimiento de cómo se encontraban.

Por parte de la Alcaldesa D^a. Catalina Llorente Fernández se responde que, ella personalmente ha estado llamando a las personas mayores que viven solas y ha estado hablando con ellas. Se hizo un listado con estos mayores y es a los que he estado

llamando y haciéndoles un seguimiento de cómo se encontraban. En la subvención que se ha solicitado de punto activo mayores se han incluido dos talleres para iniciar a los mayores en el manejo de las aplicaciones del móvil y en redes sociales. El profesor de gimnasia, Jorge Navarro, ha estado enviando diariamente a través de whatsapp las clases de gimnasia de mantenimiento y por las tardes una charla de relajación.

PUNTO III: SOLICITAR UN INCREMENTO DE LA ASIGNACIÓN PARA GASTOS CORRIENTES EN EL 25% Y DAR DE ALTA EN EL PIR 2016-2019

Dada

El Pleno aprueba con el voto favorable de la Alcaldesa D^a. Catalina Llorente Fernández y de los Concejales, D. Gustavo Agudo Barbero, D^a. Sandra García Magro, D. José Borja Arcediano Alonso y D^a. Alba Ortega González y la abstención de los Concejales. D. Luis María de Palacio y del Valle Lersundi y D. Rubén López Cerro.

1.- Solicitar un Incremento de la Asignación para Gastos Corrientes en el 25% y Dar de Alta en El PIR 2016-2019, por un importe de 121.569,09 €, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 44/2020, de 17 de junio del Consejo de Gobierno

2.- Facultar a la Señora Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización del presente acuerdo.

PUNTO IV: APROBAR EL PROYECTO DE OBRA “URBANIZACIÓN ANEXA AL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE EL VELLÓN” Y GASTOS ASOCIADOS Y DAR DE ALTA LA ACTUACIÓN EN EL PIR 2016-2019

En relación con las actuaciones que este Ayuntamiento tiene previstas dentro del Programa de Inversiones Regional de Madrid (PIR 2016-2019) el Pleno del Ayuntamiento de El Vellón aprueba con el voto favorable de la Alcaldesa D^a. Catalina Llorente Fernández y de los Concejales, D. Gustavo Agudo Barbero, D^a. Sandra García Magro, D. José Borja Arcediano Alonso y D^a. Alba Ortega González y la abstención de los Concejales. D. Luis María de Palacio y del Valle Lersundi y D. Rubén López Cerro,

ACUERDA:

a) Aprobar el proyecto de obra “Urbanización Anexa al Pabellón Polideportivo de El Vellón” y, **por importe de 232.630 €.** GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Aprobar los Gastos Asociados:

- Redacción de Proyecto por importe de 4.779,50 €. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (gastos asociados)
- Dirección de obra por importe de: 2.425 € GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID(gastos asociados)
- Coordinación de Seguridad y Salud por importe de: 875 € GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (gastos asociados)
- Cálculo de Instalaciones por importe de 3.375 € GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (gastos asociados)
- Dirección de Ejecución por importe de 2.425 € GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (gastos asociados)
- Estudio Básico de Seguridad y salud por importe de 2050 € GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (gastos asociados)

Total gastos asociados **por importe de 15.929,50 €**

Total importe actuación: 248.559,50 €.

c) Dar de alta la Actuación “Urbanización Anexa al Pabellón Polideportivo de El Vellón” y gastos Asociados en el PIR 2016-2019

d) Facultar a la Señora Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización del presente acuerdo.

En relación con las actuaciones que este Ayuntamiento tiene previstas dentro del Programa de Inversiones Regional de Madrid (PIR 2016-2019) el Pleno del Ayuntamiento de El Vellón por mayoría de los Concejales asistentes, ACUERDA:

a) Poner a disposición de la Comunidad de Madrid los terrenos en los que se van a ejecutar las siguientes actuaciones gestionadas por esta, consistentes en: “Urbanización Anexas al Pabellón Polideportivo de El Vellón”

b) Facultar a la Señora Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización del presente acuerdo.

PUNTO V: MOCIONES

No hay mociones

PUNTO VI: RUEGOS Y PREGUNTAS

Se han formulado en el Punto II de Informes de Alcaldía y Concejales

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión por la Señora Alcaldesa siendo las 13,00 horas de su día, de lo que yo, La Secretaria, doy fe.